ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA,

MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

Coordinación General de Hacienda, Contratación y Patrimonio

Ref: DRV/PDC

Expte. NG-EU-PRTR-Memoria comunicación Plan

Revisado:19 mayo 2025

ANEXO IX: NORMAS BÁSICAS DE COMUNICACIÓN DEL PLAN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE

El PMA será objeto de publicidad activa en el Portal de Transparencia municipal en aplicación de lo establecido en los arts.

y 7 LTBG, así como aquellas acciones de implantación y desarrollo que se consideren oportunas para su difusión y

6

publicación, en ejercicio de una elevada rendición de cuentas.

De acuerdo con la política de comunicación municipal, se adoptará un enfoque práctico y eficaz de comunicación interna y

externa del PMA y de las políticas municipales de integridad, así como de cualquier modificación que experimente en el

marco de los procesos de revisión y actualización, dirigido al conjunto del personal y a todas las demás personas y grupos

de interés que se relacionan con la entidad local, de un modo específico a perceptores de fondos municipales, tanto

contratistas como beneficiarios de subvenciones, sin perjuicio de los miembros de la Corporación.

La estrategia de comunicación municipal podrá incluir, entre otros, aspectos relativos a su contenido, periodicidad,

destinatarios y forma de efectuar la comunicación tales como páginas web, correos electrónicos, comunicados de prensa,

anuncios y boletines periódicos, informes anuales, discusiones informales, jornadas abiertas, grupos de trabajo, eventos

comunitarios o líneas de atención telefónica directa. En particular, será objeto de comunicación la declaración de integridad

institucional de la corporación municipal de tolerancia cero ante el fraude, la gestión de los conflictos de intereses, el código

ético municipal, la política de obsequios, y la información sobre los canales para la presentación de denuncias.

En todo caso, la estrategia de comunicación deberá asegurar la posibilidad de que el conjunto del personal municipal

pueda plantear inquietudes, dudas o sugerencias, así como la posibilidad de que el personal pueda contribuir a la mejora

continua del sistema de gestión del PRTR.

En el diseño de la estrategia de comunicación sobre el PMA se deberán tener en cuenta los principios de transparencia,

adecuación, credibilidad, capacidad de respuesta, accesibilidad y claridad, lenguaje inclusivo y fácil, asegurando el retorno

sobre las aportaciones recibidas y la rendición de cuentas.

Resolución de Coordinador General de Economía y Hacienda POR LA QUE

SE APRUEBAN EL PLAN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE PARA LOS FONDOS

PROCEDENTES DEL PRTR Y EL CRONOGRAMA DE DESARROLLO

Res. núm. 10185

24.3.2022



Nombre de archivo:

PLAN.doc

Desglose6\_19 mayo 2025\_anexo-Memoria\_comunicacion-del-

Directorio:

/Users/francisco/Library/Containers/com.microsoft.Word/Dat

a/Documents

Plantilla:

/Users/francisco/Library/Group

Containers/UBF8T346G9.Office/User

Content.localized/Templates.localized/Normal.dotm

Título:

Asunto:

Autor:

Catalina Martos

Palabras clave:

Comentarios:

Fecha de creación:

Cambio número:

Guardado el:

Guardado por:

Tiempo de edición:

Impreso el:

7/6/25 11:07:00

2

7/6/25 11:07:00

Microsoft Office User

0 minutos

7/6/25 11:07:00

Última impresión completa

Número de páginas:

1

339

1.930 (aprox.)

Número de palabras:

Número de caracteres: